

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 1807.

El Jubileo de las XL. horas está en la Capilla de Nuestra Señora de la Palma. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Aficiones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. 40' 35" y se pone á las 6 h. 19' 20". Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 11 h. 56' 45". Aumenta la Equacion 20" 48". Lugar del Sol en la Ecliptica 5 S 17° 48'. Idem en la Equinocial en tiempo 11 h. 15' 8".

Es el 10 de la Luna. Sale á las 3 h. 18' tarde, y se oculta á las 12 h. 21' media noche.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.
 Prim. baxa á la 3 h. 53' madrug. | Seg. baxa á la 4 h. 28' tarde.
 Prim. alta á las 10 h. 12' mañana. | Seg. alta á las 10 h. 47' noche.

COMERCIO.

Conclusion de la carta á Mr. Chauvet.

Igualmente á pesar de quanto habeis ponderado los perjuicios de este régimen, siempre quedá en pie el argumento que os hizo Mr. B. ¿de cómo no había producido la decadencia de la Inglaterra? y ahora después de vuestro articulo sobre la prohibicion de extraer las lanas inglesas se os puede volver a replicar, pues si esta disposicion es tan contraria á los intereses de aquella nacion, ¿cómo no la ha arruinado? tanto mas quanto, segun vos, las

otras leyes prohibitivas son tan malas como ella, son bárbaras, y deben su origen al egoismo y al interés particular de los agraciados. También se os podrá preguntar si siguiendo la Inglaterra este régimen con una constancia que no parece dispuesta a abandonar, deberán los demás gobiernos no preservar de sus consecuencias la industria y el comercio de sus naciones? ¿si se deberá sacrificar la prosperidad nacional, ó como vos decís, la perfección e incremento de la industria y del comercio de Francia al rigor de los principios? En fin; ¿qué conducta debe tener el gobierno de una nación vecina, populosa, activa, laboriosa y enérgica, para en semejante situación y estado de cosas fomentar y aumentar la industria y el comercio de su país? Este es el caso de la disputa, sobre la qual quisieramos los amantes del bien público que nos ilustraseis y dieseis algunas lecciones.—Y.....
Stockolmo 5 de Agosto.

La semana última se han quemado públicamente una porción de billetes de Banco importantes 1.400.000 rixdalers.
Augsburgo 9 de Agosto.

Ha sido muy abundante la cosecha de seda este año en Italia; pero no ha bajado el precio a proporción por los fuertes pedidos que se han hecho de la Suiza, de Berlin &c.

Nápoles 10 de Agosto.

Precios de géneros y frutos en esta Plaza.

Azúcar blanco de Lisboa, caja grande,

de el cantaro de 100

rotoles.

36 ducados.

idem caja chica.

36

mascabados

30

blanco de Vera-Cruz

falta.

idem de la Havana

42

oscuro

30

blanco de la Martinica	41
común	36
cabezas	33
Café de Lebante	falta.
de Moká	85
de la Martinica, fino	falta.
mercante	96
del Cabo, fino	92
mercante	90
Cacao de Caracas, surtido, la libra de 12 onzas	40 granos
Marañón	20
Baynillas, plateada fina	7 ducados
Baquetas de Moscovia, primera cali- dad	53 granos
segunda idem	30
Vitela de Augusta	falta
de Francia, el cantaro de 100 rotoles	127 ducados
Cueros al pelo de Buenos Ayres	37
de Brasil salados	30 $\frac{1}{2}$
de Tunéz	38
Pimienta de Goa	49
Lana de Tunéz	30 (Se concluirá.)

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

VENTA.

A instancias de varios acreedores, se venden las fiacas siguientes.

En Cádiz:

La Casa núm. 105, Plazuela de Viudas;

La núm. 57 calle de Sto. Domingo, frente del Matadero.

Las dos núm. 122 y 123 calle de la Portería de Capuchinos.

La núm. 184, calle de la Rata.

La núm. 198 calle de las Carretas.

Una manzana que comprende siete Casas, y una Cochera,
calle Real, inmediata al patio de Cambiazo.

Qualquiera persona que quiera tratar de la compra de todas ó algunas de ellas, podrá dirigirse á D. Cayetano Hue, calle de Murguía núm. 127, que está facultado para ello por los mismos acreedores en junta precidida y aprobada por el Real Tribunal del Consulado.

CAMBIOS.

	Madrid à 8 à d. vta.	$\frac{1}{2}$ ben.	
'Amsterdam bco.	48 $\frac{1}{2}$	Cádiz idem	$\frac{1}{2}$ perd.
Paris	105 $\frac{9}{10}$	Vales Reales Mayo.	42 $\frac{3}{4}$
Génova obso.	128 $\frac{2}{5}$	Enero.	43 $\frac{3}{4}$
Liorna	96 $\frac{1}{2}$	Setiembre.	44 $\frac{3}{4}$
Londres obso.	44 $\frac{3}{4}$	Madrid 4 de Septiembre.	
Paris 24 de Agosto..		Paris.	16
Amsterdam bco. à 90 d.	54 $\frac{6}{8}$	Londres.	40 $\frac{3}{4}$
corriente. obso. al 56 $\frac{1}{2}$		Amsterdam.	99 $\frac{3}{4}$ nom.
Hamburgo obso.	184 $\frac{1}{4}$	Hamburgo.	94 $\frac{1}{4}$
Génova ef.	24, 62	Vales Reales.	44
Liorna.	5, 00	Cádiz 10 de Septiembre.	
Lisboa.	468	Amsterdam.	98 $\frac{1}{4}$
Madrid ef.	15, 15 à 20	Génova.	118 $\frac{1}{2}$ idem.
Cádiz idem.	15, 20	Liorna.	128 idem
Ps. fijos.	5, 37	Paris.	80
Dob. de à 8. 81, 10 à 84, 00		Hamburgo.	93 sin dinero
Parcelona 29 de Agosto.		Londres.	40 $\frac{5}{8}$ à $\frac{3}{4}$ y 41
Amsterdam bco.	97 $\frac{1}{2}$	Madrid.	2 $\frac{1}{2}$ p. ó à 90
Paris.	215, 17	Vs. Rs. Setiembre nuevo.	43 $\frac{3}{4}$
Hamburgo	93	Mayo.	43 $\frac{3}{4}$
Génova	23, 18	Enero.	44 $\frac{1}{2}$ à $\frac{1}{4}$
Londres al nebar.	39 $\frac{1}{2}$ pap.	Setiembre viejo.	45 $\frac{1}{2}$ à $\frac{1}{2}$

CON REAL PERMISO.

En la Imprenta de Don Nicolás Gómez de Requesens, Impresor
del Gobierno, Plazuela de las Tablas.